

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre Académico 2023

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho Privado V	Código: DER4001-1
Semestre de la Carrera: Séptimo	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Juan José Contreras Bolla	
Ayudante(s): Marcela Carreño Bertín	
Horario: Miércoles 16:15 – 17:45 y 18:00 – 19:30	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de Derecho Privado V tiene como contenido el estudio del Derecho de Familia chileno, a fin de comprender sus principios y conocer las instituciones fundamentales que regulan las relaciones de las personas en familia.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Al término de la asignatura el/la estudiante debe conocer las instituciones jurídicas fundamentales de las relaciones de las personas en familia y comprender su importancia en las relaciones jurídicas de la sociedad, tanto extrapatrimoniales como patrimoniales.
2)	También el/la estudiante debe conocer y comprender los principios del Derecho de Familia y su aplicación en la normativa nacional.
3)	El/la estudiante debe conocer, comprender e identificar las diversas normas que regulan las instituciones del Derecho de Familia en el Código Civil como en leyes especiales, a fin de ser capaz de resolver problemas derivados de las relaciones de familia de las personas.
4)	El/la estudiante debe adquirir conocimientos relativos a las principales reformas legislativas en el derecho de familia, así como a las discusiones más recientes.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD 1: LA FAMILIA, EL DERECHO DE FAMILIA Y EL MATRIMONIO				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
15-03	Presentación del curso. La familia: concepto. El Derecho de Familia. El parentesco, cómputo e importancia.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
22-03	Los esponsales. El contrato de matrimonio. Principios inspiradores de la Ley de Matrimonio Civil.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
29-03	Requisitos de Existencia y Validez del matrimonio. Efectos del matrimonio.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
05-04	Regímenes patrimoniales del matrimonio. La sociedad conyugal. Patrimonio de la sociedad conyugal. La Administración de la sociedad conyugal.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
12-04	La disolución de la sociedad conyugal Régimen de Separación de bienes.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en	

			foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
19-04	Régimen de Participación en los gananciales.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
26-04	Primera Prueba			Evaluación sumativa de carácter escrito donde se evaluará contenido y aplicación práctica del mismo.
03-05	La separación de los cónyuges. La Terminación del matrimonio. Causales. La nulidad del matrimonio	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
10-05	El divorcio. Causales. La compensación económica. El acuerdo de Unión Civil. Los bienes familiares.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
UNIDAD 2: LA FILIACIÓN Y LOS DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES ENTRE PROGENITORES E HIJOS				
17-05	La filiación. Determinación y acciones.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
24-05	Derechos, deberes y obligaciones entre progenitores e hijos.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en	

	El cuidado personal de los hijos.		foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
31-05	Efectos patrimoniales de la filiación: la patria potestad.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
07-06	El derecho de alimentos. Concepto, características. Titulares del derecho. Ejercicio de la acción.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
14-06	Segunda Prueba			Evaluación sumativa de carácter oral y formal, donde se evaluará contenido y aplicación práctica del mismo.
21-06	Feriado			
28-06	El Estado Civil. La prueba del estado civil.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
05-07	Las Guardas. Tutelas y curatelas. Administración de tutores y curadores.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
12-07	Reglas especiales relativas a las curadurías generales y de bienes.	3 horas Exposición de clases por el profesor.	7.5 horas Estudio individual del alumno, y participación en	

	Finalización del curso.		foro sobre lecturas dirigidas por el profesor.	
19-07	Examen			Evaluación final de la asignatura, de carácter oral y formal, donde se evaluará el contenido de todo el semestre y su aplicación práctica.

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El curso se dividirá en (i) clases expositivas que serán impartidas por el profesor, con participación de los alumnos mediante preguntas y comentarios; (ii) actividades de aprendizaje activo con lectura de material complementario y participación en foros; (iii) Horas de trabajo personal. (iv) Se realizarán ayudantías a fin de complementar los contenidos y resolver dudas previas a las evaluaciones. (v) Aun cuando el profesor tendrá a su cargo personal cada clase, para su adecuada realización será necesaria la colaboración y actitud participativa de los y las estudiantes.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES:

El curso tendrá las siguientes evaluaciones:

1ª evaluación escrita, con un 20% de ponderación: miércoles 26 de abril de 2023

2ª evaluación oral, con un 25% de ponderación: miércoles 14 de junio de 2023

3ª evaluación práctica, con un 15% de ponderación, según lineamientos entregados por el docente.

Examen Final oral: con un 40% de ponderación: miércoles 19 de julio de 2023

Cada evaluación será de carácter parcial y de acuerdo al contenido indicado previamente por el profesor, con excepción del examen final donde se evaluará todo el contenido del curso.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.

- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- RUZ LÁRTIGA, Gonzalo, *Explicaciones de Derecho Civil*, Derecho de las Personas en familia, Tomo V, Editorial Legal Publishing, 1ª Edición, Santiago, 2012.
- RAMOS PAZOS, René, *Derecho de Familia*, Tomo I y II, Editorial Jurídica de Chile, Séptima Edición, Santiago, 2010.
- TRONCOSO LARRONDE, Hernán, *Derecho de Familia*, Editorial Thomson Reuters, 17ª Edición, Santiago, 2020.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

LIBROS:

- ACUÑA SAN MARTÍN, Marcela, *El cuidado personal de los hijos*, Editorial Thomson Reuters, 1ª Edición, Santiago, 2018.
- RODRÍGUEZ GREZ, Pablo, *Regímenes Patrimoniales*, Editorial Jurídica de Chile, 1ª edición, 1996.
- GARRIDO CHACANA, Carlos, *Acuerdo de Unión Civil*, Editorial Metropolitana, 2015.

ARTÍCULOS DE REVISTAS:

- BARCIA LEHMANN, Rodrigo, La legislación chilena no es contraria al cuidado personal compartido con oposición de uno de los padres, en *Revista de Derecho (Coquimbo. En línea)*, 26, e3594, <http://doi.org/10.22199/issn.0718-9753-2019-0004>.

- ESPEJO YAKSIC, Nicolás. LATHROP, Fabiola, *Hacia la constitucionalización del derecho de familia en Latinoamérica*, en Revista de Derecho Privado, N° 38, 2020, pp. 89-116.
- LATHROP, Fabiola, *Cuidado personal y copaternidad*, en Revista de Derecho, Universidad Católica del Norte, Año 24, N° 2, 2017, pp. 323-336.

OTROS RECURSOS:

- Apuntes de Derecho Civil del profesor Juan Andrés Orrego Acuña [en línea]
<https://www.juanandresorrego.cl/apuntes/>